

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

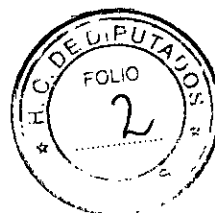
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, gestione el urgente mejoramiento de la Ruta Provincial N° 29 en el tramo comprendido por las Rutas Provinciales N° 74 y N° 50, a la altura de la localidad de Ayacucho.


Dr. MAURICIO BASSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como objetivo solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial que intervenga mediante de la Dirección Provincial de Vialidad, para que adecue en forma urgente el estado de la Ruta Provincial N° 29, en el tramo comprendido por la Ruta Provincial N° 74 y la Ruta Provincial N° 50 a la altura de la localidad de Ayacucho.

El importante caudal de vehículos que circulan, sumado a la falta de mantenimiento de la ruta en cuestión, ha generado que la misma se encuentre prácticamente intransitable. Uno de los grandes problemas que evidencia la calzada es la formación de "huellas" sobre el pavimento provocadas por el tránsito pesado, el cual en mucho de los casos, circula con exceso de carga deteriorando aún más la cinta asfáltica.

Es necesario, además, que se instrumenten los medios necesarios para dotarla de luminarias y señalización haciendo hincapié en los sectores de riesgo, como por ejemplo el cruce con la vía del ferrocarril, que se encuentra en el tramo mencionado anteriormente. Sectores como estos deben ser atendidos con urgencia, dado que su estado representa un evidente peligro para quienes circulan a diario por allí.

El estado actual en el que se encuentra la cinta asfáltica, sin dudas aumenta el grado de posibles siniestros y ha dejado de ofrecer las mínimas garantías de seguridad vial, poniendo en grave peligro la vida de quienes la transitan.

Por lo motivos expuestos es que solicitamos a las Señoras y Señores Diputados de esta H. Cámara el voto afirmativo del Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO DI ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.